



## FOR IMMEDIATE RELEASE

Marzo 25, 2021

Elegibilidad para la Vacuna contra el COVID-19 se expande a 50+ abril 1 y 16+ abril 15

Ventura, CA – El Estado de California ha anunciado que la elegibilidad de la vacuna se expandirá el 1 de abril a personas de 50 años o mayores y a los de 16 años o mayores el 15 de abril. “Esta es una gran noticia para nuestros residentes. El Condado se alinea con el Estado en este despliegue ampliado y esperamos que pronto vengan más vacunas para que podamos asegurar las citas,” dijo la Presidenta de la Junta de Supervisores Linda Parks.

El Condado recibió 14,090 vacunas durante la semana del 22 de marzo. Las citas para la primera y segunda dosis se llenaron pronto. El número de miembros de la comunidad que actualmente son elegibles excede la cantidad de vacunas que recibe el Condado. El próximo envío incluye 18,000 dosis. Más del 36% de los miembros elegibles han recibido la vacuna contra el COVID-19. Se han administrado más de 360,000 vacunas.

“Estamos ansiosos por expandir la elegibilidad y hemos construido la capacidad para administrar las vacunas rápidamente, pero los suministros siguen siendo un problema. Varios cientos de miles de los miembros de la comunidad serán elegibles para mediados de abril. Esperamos que el aumento en elegibilidad se alinee con los suministros por parte del Estado,” dijo el Oficial Ejecutivo del Condado Mike Powers.

El sistema de citas de vacunas estará en transición a la plataforma del estado “My Turn”. Todos los sitios del Condado estarán en el nuevo sistema para el 27 de marzo. “My Turn” requiere que las personas que se inscriben para la serie de dos dosis (Pfizer o Moderna) programen las dos citas juntas en [myturn.ca.gov](http://myturn.ca.gov). Recibirán un correo electrónico de confirmación o un texto que incluye la información de la cita al igual que el código de confirmación. Las instrucciones, sobre como cancelar o cambiar las citas, están incluidas en estas confirmaciones. Para los que no tengan acceso a correo electrónico o mensajes de texto, pueden programar y confirmar sus citas por medio de la línea telefónica de “My Turn” al 833-422-4255. La línea de apoyo de “My Turn” también asiste en contestar preguntas básicas y en buscar citas para confirmar los detalles.

Cualquiera que se haya registrado para su primera dosis en “VC Recovers” necesitará hacer su cita correspondiente para la segunda dosis de la misma manera que cuando fueron elegibles en [www.venturacountyrecovers.org](http://www.venturacountyrecovers.org). Todos los sitios siguen siendo solo con cita para los grupos elegibles que viven o trabajan en el Condado de Ventura. La línea de asistencia actual del Condado 805-477-



# COUNTY *of* VENTURA

**MICHAEL POWERS**  
County Executive Officer

800 South Victoria Ave., Ventura, CA 93009 • Hall of Administration  
[www.ventura.org](http://www.ventura.org) • [www.vcnewschannel.com](http://www.vcnewschannel.com)

**ASHLEY BAUTISTA**  
Public Information Officer  
TEL: (805) 654-2640

## FOR IMMEDIATE RELEASE

7161 puede continuar para apoyar a la comunidad en hacer su cita para la segunda dosis. Los miembros de la comunidad que hagan sus citas para la primera y segunda dosis necesitarán llamar a la línea telefónica de “My Turn.”

“Nos preocupa que esto pueda ser frustrante para muchas personas ansiosas por recibir esta vacuna siendo que aún son limitados los suministros. Todas las dosis estarán disponibles en cuanto la recibamos,” dijo el Oficial de Salud Publica el Doctor Robert Levin.